



AUDIENCIA DE SORTEO N° 27/2024.-

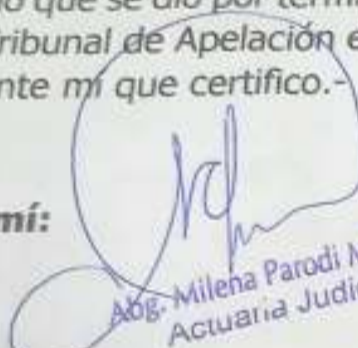
En la ciudad de Concepción, República del Paraguay, a los veintidós días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro, siendo las once horas; estando presente en la Sala de Audiencias del Tribunal de Apelaciones; **el Presidente del Tribunal de Apelación en lo Civil, Comercial, Laboral y Penal de esta Circunscripción Judicial Mg. Luis Alberto Ruiz Aguilar**, por ante mí, la secretaria autorizante, con el objeto de llevar a cabo el sorteo de expedientes a los efectos de establecer el orden de votación, de conformidad al Art. 423 del C.P.C. en la siguiente causa, cuyo estudio y resolución no admite dilación:-

1. SIXTA CABAÑAS DE OCAMPO C/ INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL S/ AMPARO CONSTITUCIONAL. (Ap. c/ S.D. N° 33 del 17/03/2024).-

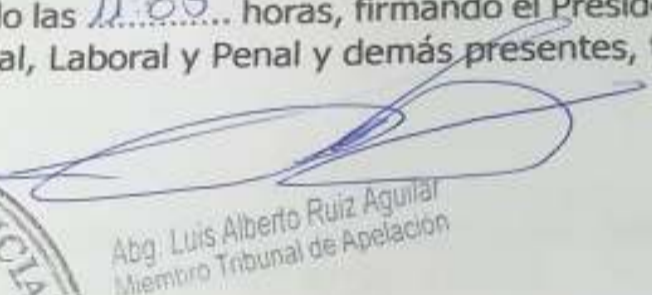
- 1. Abg. Luis Ruiz (..8..)
- 2. Abg. Favio Cabañas (..3..)
- 3. Abg. Julio Cabañas (..1..)

Con lo que se dio por terminado el acto, siendo las 11:05 horas, firmando el Presidente del Tribunal de Apelación en lo Civil, Comercial, Laboral y Penal y demás presentes, todo por ante mí que certifico.-

Ante mí:


Abg. Milena Parodi Meilicke
Actuaria Judicial




Abg. Luis Alberto Ruiz Aguilar
Miembro Tribunal de Apelación